

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 33/16.

Rivera, 12 de Febrero del 2016.

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a todo el público que concurra al **ESTADIO ATILIO PAIVA OLIVERA** para asistir a los encuentros futbolísticos a llevarse a cabo el próximo día 13 de febrero, entre EL TANQUE SISLEY & PEÑAROL Que:

- 1- Se establecerá un área de exclusión periférica al Estadio Atilio Paiva Olivera con vallado impidiendo el tránsito vehicular, y se realizara revisión a los asistentes, **prohibiéndose el ingreso de personas con: termo y mate, radio portátil, papel picado, encendedor, petardos o fuegos de artificio, banderas con astas de madera o metal, envases de vidrio o plástico, cualquier otro objeto** que pueda significar un riesgo para el público asistente al espectáculo.
- 2- Se realizará test de espirometría **“SELECTIVA”** a aquellos asistentes que denoten desde el punto de vista psico-físico signos de ingesta de alcohol.
- 3- La provocación o participación en desordenes, el daño a las instalaciones, el porte o introducción de armas y la contravención de las disposiciones dictadas para conservar el Orden Público, constituirá delitos o faltas que ameritará la conducción de los partícipes y su sometimiento a la Justicia competente”.

PROHIBICIÓN DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

A. Queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en el Escenario Deportivo y la zona de influencias, del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera desde 4 (cuatro) horas antes del encuentro y hasta 2 (dos) horas después de finalizado el mismo.

(LEY 18.103) VENTA O COMERCIALIZACION NO AUTORIZADA DE ENTRADAS PARA ESPETACULOS PUBLICOS.

“El que con motivo o en ocasión de un espectáculo público, independientemente de su naturaleza, vendiere o comercializare de cualquier forma entradas para los mismos sin la autorización otorgada en forma fehaciente por su organizador, con la intención de obtener un provecho para sí o para un tercero”.

En todos los casos se procederá a la incautación de las entradas aún no comercializadas y que se encontraren en poder del autor y a su sometimiento a la Justicia Competente.-

SE EXORTA AL PÚBLICO PRESENTE A DISFRUTAR DEL ESPECTÁCULO CON UNA ACTITUD RESPONSABLE.

AVISO:

Se encuentran en la BEPRA para quien justifique su propiedad **un total de 32 equinos**, los cuales fueran incautados por Policías de ésta en diferentes procedimientos.

Se solicita de forma urgente la presencia de posibles propietarios, por encontrarse dichos animales en un predio muy pequeño.

Por más información comunicarse al teléfono 4622-8255 o concurrir a dicha Dependencia.

DENUNCIA:

En el día de ayer, próximo a la hora 13:30, momentos que unos turistas de nacionalidad Argentina circulaban por Ruta 5, de Sur a Norte en compañía de su familia y junto a ellos otro vehículo con amigos, al llegar a la Barrera de Aduana, son interceptados por un masculino el cual se identificó como funcionario de Migración, usaba chaleco fluorescente, manifestando que tenían que abonar una tasa de R\$ 50 reales por vehículo, mientras tanto otro masculino el que usaba una camisa según sus manifestaciones con identificación de Aduana, le pregunta al turista si estaban juntos, permitiendo el accionar del primero, dando por entendido que trabajaban juntos, abonando la suma de R\$ 100 reales al mismo ya que eran dos vehículos, desde la barrera de Aduana los acompañó una moto color gris, conducida por otro masculino, hasta la Oficina de Migraciones, donde al entrevistarse con un funcionario y al exigir un recibo de lo abonado en Aduanas, se enteran que los tramites son gratuitos, por lo que solicitan la colaboración de un funcionario Policial que allí se encontraba, para intervenir la moto que aguardaba en el frente, momentos en que éste se da a la fuga.

Investigan efectivos de la Seccional Primera y Segunda.

FALTANTE DE OVINOS:

De un establecimiento ubicado en Cerros Blancos, su propietario notó la falta de **Tres Ovejas Raza Corriedale**.

Investiga personal de la Seccional Octava.

**AMPLÍA COMUNICADO 31/16. De fecha 10 de Febrero
HURTO EN OBRA EN CONSTRUCCIÓN.**

Relacionado al hurto en una obra de construcción ubicada en Camino Pedro Carballo en barrio Santa Teresa, entre la tarde del sábado 06 y la tarde del lunes 08, a la cual ingresaron mediante la efracción de una puerta de madera

de un galpón y hurtaron **diversas herramientas**.

Personal de la Sub Comisaria Novena, abocados al esclarecimiento del hecho, logran la detención del masculino de iniciales **C. J. B. G., uruguayo de 30 años**, el cual habría vendido las herramientas para el masculino **D. O. M. la R., uruguayo de 48 años**.

Enterado el magistrado de turno dispuso: **“QUE C. J. B. G., Y D. O. M. la R., PERMANEZCAN DETENIDOS EN CARÁCTER DE INCOMUNICADOS Y SEAN CONDUCIDOS EN LA FECHA, Y ANTECEDENTES”**.

Investiga personal de la Sub Comisaria Novena de Santa Isabel.

RAPIÑA:

Próximo a la hora 22:00 de ayer, momentos en que un masculino se encontraba en proximidades del Estadio Atilio Paiva Olivera, fue abordado por dos desconocidos, quienes mediante amenazas con arma blanca, lo despojaron de **1 Celular, 1 par de championes, y su cédula de identidad**.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HERIDO DE ARMA DE FUEGO:

Próximo a la hora 20:00 de ayer efectivos de la División de Investigaciones en calle Ernesto P. Sosa esquina Agustín R. Bisio, intervinieron al masculino **M. D. dos S. E., uruguayo de 27 años**, el cual momentos antes por causas que se investigan acometió con un disparo de arma de fuego en una pierna al masculino **R. A. A., uruguayo de 19 años**.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN DE M. D. DOS S. E. EN LA FECHA”**.